Identificación

Fecha solicitud	26/02/2024								
Contrato No.	**20230913**			**Fecha Cont.**	**23/10/2023**		**Tipo**	**Interventoría**	
Contratista	NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S						Id.	901513118-0	
Supervisor o interventor	**LINA MARIA LANZIANO RIOS**								
Objeto del contrato	**REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, REGULATORIA Y JURÍDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ**								
Valor	**$ 61,129,343.00**								
Plazo programado	meses	1	días	9		inició	20/11/2020	Fin	28/12/2020
Historial:									
Adiciones	De Fecha	-		Valor	$				
Prórrogas	De fecha	-		Desde	-		Hasta	-	
Suspensiones	De fecha	26/12/2023		Desde	26/12/2023		Hasta	26/02/2024	
Plazo restante	meses	-		días	-		Vence el día	-	

I. Solicitud

Adicionar	Valor	$			Valor luego de adición	$	
Prorrogar	**meses**		**días**		**Finaliza**		
Suspender	meses	0	días	15	Finaliza	12/03/2024	
Nuevo término	**Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día**					**14/03/2024**	
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	X			
Otra, explicar							

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	Suspensión	del contrato por los siguientes motivos:

Recibimos por parte del contratista IGS INGENIERIA E.U. encargado de ejecutar el contrato No. 20230944 a través de un oficio el día 26 de febrero de 2024, la nueva solicitud de suspensión del contrato durante quince (15) días, sustentados en que para los permisos que están en trámite con el INVIAS ya se encuentran radicadas las pólizas solicitadas, y se está a la espera de su aprobación y correspondiente firma de acta de inicio. Una vez estudiadas las razones presentadas, la interventoría **ACEPTA** la suspensión del contrato de obra y solicita la suspensión del contrato de interventoría **No. 20230913** por quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de finalización de la suspensión anterior.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:
Solicitud de suspensión de interventoría Acta de Suspensión de Interventoría

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha: 26/02/24 Hr 2:00 pm
Recibido Por Claudia H.
Radicado 338 N° Folios

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.

WILSON RENE CORREDOR	**LINA MARIA LANZIANO RIOS**	**R/L JANETH VIVIANA CHIA JEREZ**
Secretario del Despacho	**Supervisor/interventor**	**Contratista**

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

NIT: 891.855.130-1
S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-07	ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA 2021/01	VERSIÓN: 6

COPIA CONTROLADA

Fecha	26/02/2024	Contrato No.	20230913	Tipo	Interventoría
Objeto	**Realizar interventoría técnica, operativa, social, administrativa, regulatoria y jurídica, de seguridad industrial y salud en el trabajo del contrato modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación sector vía el Crucero del** municipio de Sogamoso Boyacá				
Contratista	NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S				
Supervisor	LINA MARIA LANZIANO RIOS				

Ante solicitud presentada por contratista y supervisor, la Oficina de Contratación ha elaborado documento por medio del cual se acordó la suspensión el contrato, el cual fue suscrito el día 23 de octubre de 2.023 y se adjunta a la presente acta.
De conformidad con dicho documento se suscribe la presente acta de suspensión por el término de 15 días, dejando constancia de lo siguiente:

Suspensión Inicia	27/02/2024	Suspensión Termina	12/03/2024	
Nuevo término	En consecuencia, y de conformidad con las modificaciones que ha sufrido el contrato, la nueva fecha de vencimiento del plazo está determinada para la fecha:			13/03/2024
Aviso al garante	El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.			
Efectos y reinicio	En caso de que las circunstancias que dan lugar a esta suspensión desaparezcan antes de culminar el lapso de la suspensión, se dará inmediato reinicio al contrato. Las partes se comprometen a hacer todas las gestiones y en lo que a cada una corresponda y sea posible, para eliminar o mitigar las causas que han dado lugar a la suspensión. En todo caso, se analizará si las causas que han dado lugar a la suspensión permanecen y hacen más adecuado proceder a la terminación del contrato. El acta de reinicio no requiere de modificación del contrato ni de visto bueno de la Oficina de Contratación, a la cual, sin embargo, se le remitirá inmediatamente copia de dicha acta para publicar en SECOP e incorporar al expediente.			
Otras constancias				
Adjuntos				

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron:

LINA MARIA LANZIANO RIOS
Supervisor

R/L JANETH VIVIANA CHIA JEREZ
Contratista

WILSON RENE CORREDOR PARRA
Vo. Bo. Secretario de Despacho

Sogamoso, Boyacá, Carrera 11 # 24-15, Edificio Pinares
Celular: 3043783477
Nit:901513118
Email: njsingeniariasas@outlookcom
njs.crucero.interventoria@outlook.com

Sogamoso, 26 de febrero de 2024

Señora:

LINA MARIA LANZIANO RIOS
Supervisor

REF: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 20230913 DE 2023, REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, REGULATORIA Y JURÍDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ.

De acuerdo con las obligaciones adquiridas como interventores del contrato **No. 20230944 de 2023** y teniendo total conocimiento del avance actual de obra y de los retrasos que se han presentado en el desarrollo de esta, recibimos por parte del contratista **IGS INGENIERIA E.U.** a través de un oficio el día 26 de febrero de 2024, la nueva solicitud de suspensión del contrato durante quince (15) días, sustentados en que para los permisos que están en trámite con el INVIAS ya se encuentran radicadas las pólizas solicitadas, y se está a la espera de su aprobación y correspondiente firma de acta de inicio. Una vez estudiadas las razones presentadas, la interventoría **ACEPTA Y SOLICITA** la suspensión del contrato **No. 20230913** por quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de finalización de la suspensión anterior.

Cordialmente,

Janeth Viviana Chía

JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ
R/L NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
Interventoría